SOLUCION Nº 903 /80 REF. 1 DEL EXPTE. Nº 3886/79

-SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de julio de 1980.

En atención a lo dispuesto en la Resolución Nº 120/80 y en ejercicio de las facultades establecidas en el / art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), desígnase AUXILIAR DE SEPTIMA (Personal Administrativo y Técnico) en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), en reemplazo del señor Gustavo Bergna que renunció, al señor RAFAEL MATOZO (D.N.I.Nº 13.302.426 -clase // 1957-).-

Regístrese, hágase saber y archívese.